

Programa de FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA en EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO

*Proyecto de Fortalecimiento para el Emprendimiento Inclusivo de entidades sociales en
Andalucía*



1. INTRODUCCIÓN

Respondiendo a la necesidad de actuar frente a la coyuntura de crisis económica que atraviesa España, en 2013 Acción contra el Hambre inició un nuevo eje de trabajo de Acción Social en España. El objetivo de este nuevo eje es fortalecer las estrategias de resiliencia de familias que se encuentran en situación de riesgo de exclusión socio laboral, motivado principalmente por la situación de desempleo.

Bajo este nuevo eje de acción social en España nace **Vives Proyecto**, una iniciativa cuyo objetivo es generar oportunidades para miles de personas que se encuentran en riesgo exclusión socio laboral, mediante la mejora de su nivel de empleabilidad y desarrollo de competencias emprendedoras, para afrontar su proyecto de vida emprendiendo.

Este reto innovador para Acción contra el Hambre también nace con el espíritu de contribuir al fortalecimiento del ecosistema de inclusión socio-laboral para personas vulnerables, y de favorecer la creación de alianzas con organizaciones públicas, privadas y sociales que pondrán en valor la especificidad de cada uno de ellas al servicio de las personas vulnerables.

El objetivo de la línea de actuación dirigida a ONG de VIVES Proyecto es facilitar el acceso al mundo profesional de personas en riesgo de exclusión socio-laboral a través del fortalecimiento de los programas de acceso al empleo y de emprendimiento de ONG y otros actores que tienen como fin la inclusión socio-laboral de personas vulnerables

Bajo este objetivo de fortalecimiento del ecosistema de inclusión socio laboral, Vives Proyecto comenzó en Enero de 2013 con la primera edición del proyecto **“Fortalecimiento para el emprendimiento inclusivo”** dirigido a ONG, cuyos objetivos específicos son:

- Mejorar la capacitación de las Entidades participantes, a través de las sesiones de formación y las sesiones presenciales con profesionales de Vives Proyecto.
- Analizar de forma exhaustiva las entidades que acceden al proyecto, identificando las deficiencias y carencias de las entidades en lo referente a la situación tanto del departamento de asesoramiento a emprendedores, como a las necesidades de los técnicos/as que asesoran en esta área.
- Asesorar y acompañar de manera individual y en función de los resultados del diagnóstico elaborado a las entidades participantes en la implantación de Planes de Mejora.

En una primera edición, Vives Proyecto asesoró a 10 entidades para la implementación, desarrollo y mejora de sus programas de emprendimiento y formó a 72 profesionales de empleo y emprendimiento de 53 entidades sociales desarrollando cuatro programas formativos en Andalucía, Extremadura, Galicia y Comunidad Valenciana.

Además durante esta primera edición, las 10 ONG participantes se han beneficiado de un Programa de asesoramiento de acceso a financiación para emprendedores:

- Se ha desarrollado una herramienta de diagnóstico de las necesidades de financiación de proyectos empresariales.
- Se ha realizado un estudio de las líneas de financiación existentes actualmente a nivel estatal y regional.
- Las entidades participantes han trabajado en una sesión presencial personalizada para cada una la herramienta de diagnóstico y las líneas de financiación.

En la segunda edición de Vives Proyecto (Noviembre 2013 - Septiembre 2014) están participando 10 organizaciones, 6 en la Comunidad de Madrid y 4 en Cataluña y un total de 22 entidades están asistiendo a los dos programas formativos que se están desarrollando en las dos comunidades.

Además 12 personas de las dos ediciones están asistiendo a prácticas de asesoramiento para emprender con profesionales de este ámbito.

El Proyecto de Fortalecimiento para el Emprendimiento Inclusivo tiene como fin planificar y/o fortalecer de manera estratégica las áreas de emprendimiento de 12 entidades no lucrativas de acción social españolas (ENL) con el objetivo de mejorar y profesionalizar el servicio de atención que prestan a sus usuarias/os, concretamente a las personas emprendedoras.

Se van a desarrollar tres acciones encaminadas a la consecución de este objetivo y destinadas a las y los profesionales que integran estas organizaciones:

- Programa formativo “Cómo asesorar para el emprendimiento inclusivo” de 105 horas de duración.
- Programa de Prácticas con personas expertas en el asesoramiento para emprender.
- Programa de Asistencia técnica individualizado a cada entidad para un asesoramiento adaptado a cada caso concreto.

El proyecto tiene una duración de 6 meses, las acciones de programa formativo y asistencia técnica son paralelas en el tiempo y las prácticas se realizarán en los últimos tres meses de proyecto.

2. PROGRAMA FORMATIVO “CÓMO ASESORAR PARA EL EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO”

A. OBJETIVOS

El objetivo del **Programa formativo** es facilitar los conocimientos técnicos y competencias necesarias para que profesionales de empleo y emprendimiento de las entidades sociales puedan asesorar en materia de emprendimiento, englobando todo el proceso de atención, desde la evaluación inicial de la idea hasta la puesta en marcha del negocio incluyendo la valoración del perfil emprendedor de la persona.

B. PERFIL DE LAS/OS PARTICIPANTES

Las sesiones formativas están dirigidas a profesionales de empleo y emprendimiento que trabajan en organizaciones sociales o colaboran con ellas que atienden a personas en riesgo de exclusión social en materia de inserción socio-laboral.

C. METODOLOGÍA

La formación contempla 3 modalidades de impartición:

- **Presencial:** se desarrollará en jornadas de dos días seguidos como máximo, en horario completo (1 jornada= 6 horas). Las clases presenciales¹ se realizarán cada dos semanas y darán comienzo a mediados del mes de octubre de 2014.
- **On-line:** esta modalidad podrá ser presencial a través de video conferencia(webinar), o tutorizada a través de la plataforma on line Moodle:
 - **On-line presencial:** Esta modalidad se desarrollará a través de una herramienta de video conferencia en la que se establecerán unos días y hora concretos para que el profesor se encuentre virtualmente a través de un sistema de videoconferencia con el grupo de alumnos e imparta las horas correspondientes a la unidad didáctica que corresponda. Estas sesiones on-line presenciales no durarán en ningún caso más de dos horas seguidas.
 - **On-line tutorizada:** Esta modalidad se desarrollará a través de una plataforma on-line de formación en la que el alumno tendrá a su disposición todos los materiales de las unidades didácticas. Se trata de un complemento a las dos modalidades anteriores, pero igualmente forman parte de las horas totales del Programa Formativo. En este espacio se colgaran ejercicios prácticos e información de utilidad para los participantes.
- **Programa de Prácticas:** a través de un convenio establecido con UPTA Andalucía las personas participantes en el programa de fortalecimiento y que asistan a las acciones formativas podrán acceder a sesiones prácticas reales de asesoramiento a personas interesadas en emprender. Estas sesiones se realizarán en las sedes que UPTA tiene en las diferentes provincias andaluzas y podrán asistir a tutorías de asesoramiento para la creación de negocios y ver el proceso real de acompañamiento a un/a emprendedor/a. Las fechas, horas y nº de estas sesiones serán de mutuo acuerdo entre la sede de UPTA a la que acuda y la persona que vaya a realizar las prácticas en función de los horarios de atención a emprendedores/as.

D. CONTENIDO DEL PROGRAMA FORMATIVO

U.D.1. Autodiagnóstico

- Introducción al curso y metodología

¹ La programación podrá variar en función de la coordinación final con el profesorado.

- La situación económica general en España. Por qué emprender y por qué no y características de persona/entidad emprendedora.
- Emprender desde mi entidad

U.D. 2 Emprendimiento para la transformación social.

- Emprender en España:
 - ¿Por qué emprender y por qué no?
 - La actividad emprendedora sectorialmente.
 - Contribución del Emprendimiento extranjero.
 - Personas y oportunidades.
 - Crisis y emprendimiento.
 - La falta de crédito retrae la actividad emprendedora.
 - Condiciones del entorno para emprender.
 - Y llegó la Ley de Emprendedores.

U.D.3. Tengo un plan INTRAEMPENDIMIENTO/ ASEROMAMIENTO A EMPRENDEDORES

- Intra-emprendimiento
- El Primer paso: la idea de negocio
- La elección del proyecto
- El plan general de empresa
- Pasos para la elaboración del plan de empresa
- Análisis DAFO/CANVAS

U.D.4. Mínimo común viable.

- Conocer nuestra situación personal y económica
- Análisis previo de viabilidad de una idea de negocio
- La rentabilidad de nuestro proyecto empresarial
- Permiso de trabajo por cuenta propia
- Como se abre un local, almacén u comercio
- Traspaso del negocio y venta ambulante

U.D.5. Formas jurídicas posibles

- La elección de la forma jurídica
- Autónomo vs Sociedad
- La constitución de la sociedad
- Obligaciones del empresario

U.D.6. Financiación

- Inversión y financiación
- Gastos fijos y variables
- Como realizar la previsión de ventas

- Previsión de Tesorería del primer año
- Cuenta de Resultados
- Análisis de viabilidad: ratios
- Aspectos generales
- Préstamos y créditos
- Anticipo de facturas y descuentos comerciales
- Avals
- Leasing y Renting
- Ayudas y subvenciones
- Microcréditos, Crowdfunding
- Fiscalidad para Pymes
 - Como hacer un presupuesto
 - Facturas
 - IRPF de la empresa
 - Impuesto de sociedades, IVA

U.D.7 Hacerlo en colectivo

- Sinergias
- Trabajo en equipo (Gestión de los RRHH de mi empresa)
- Comunicación interna
- Liderazgos colectivos

U.D.8. Comunicando a tope.

- Como realizar un plan de comunicación
- Promoción y publicidad
- La redes sociales

U.D.9. Nuevas Tecnologías Para Técnicos/As De Emprendimiento.

- Recursos para el estudio de un proyecto.
- Herramientas on line de la administración pública.
- Herramientas para la gestión empresarial.

U.D.10. Redes

- Economía solidaria
- Internacionalización: exportación/ importación
- Investigación de mercados
- El pedido y transporte de la mercancía
- Obligaciones y documentos necesarios

U.D.11 Evaluación y cierre.

E. CARGA LECTIVA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

U.D	PRESENCIAL	ONLINE	TOTAL
U.D 1	6	3	9
U.D 2	6	3	9
U.D 3	6	3	9
U.D 4	6	3	9
U.D 5	6	4	10
U.D 6	6	4	10
U.D 7	6	4	10
U.D 8	6	3	9
U.D 9	6	4	10
U.D 10	6	4	10
U.D 11	7	3	10
TOTAL	67	26	105

3. PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA ENTIDADES (PPE)

A. Objetivos

El objetivo del **Programa de prácticas para Entidades (PPE)** es ofrecer a profesionales de las entidades participantes en VIVES PROYECTO la oportunidad de formarse de manera práctica y así complementar los conocimientos obtenidos a través del programa formativo viviendo de primera mano asesoramientos reales a personas emprendedoras, realizados por personal experto de un entidad con amplia experiencia como es la UPTA bajo el convenio de colaboración establecido entre UPTA Andalucía y Acción contra el Hambre.

B. Metodología y contenido de las prácticas.

Las prácticas ofrecerán una visión real del proceso de asesoramiento a una persona para emprender, desde la primera tutoría que se tiene con la persona hasta el final del proceso focalizándose en dos líneas:

Una primera línea que preste atención en la *forma y metodología de atención* hacia la persona:

- Qué se evalúa de su perfil: actitud, motivación, compromiso.
- Cómo se dirige el técnico/a hacia ella y cómo se realiza la interacción en la entrevista.
- La forma de trabajar con la persona, fijación de entrevistas y ritmo de trabajo.
- El trabajo que hace el técnico y tareas de la persona emprendedora.

Una segunda línea que se centra en *contenidos técnicos* del proceso emprendedor:

- Evaluación del perfil de la personas
- Evaluación de pre-viabilidad de la idea de negocio
- Elaboración del plan de empresa
- Elaboración del análisis económico – financiero del negocio
- Acceso a financiación
- Trámites de constitución
- Fiscalidad e impuestos a la hora de emprender

Se intentará que en las prácticas se pueda asistir a un proceso completo, en la medida de lo posible para que puedan ver como se realizan y se trabajan las distintas fases del proceso emprendedor y cómo va evolucionando una idea de negocio hasta que se plasma en un plan de empresa o hasta que una persona se da de alta como autónomo, da los primeros pasos y comienza la actividad emprendedora.

El nº de sesiones/horas a celebrar se determinará por acuerdo entre tutor/a, practicante y ACH según intereses de las personas en prácticas y la disponibilidad del tutor/a.

Igualmente la persona en prácticas podrá preguntar a su tutor/a aspectos sobre los que le interesa focalizarse.

C. Coordinación del Programa

1º Coordinación entre ACH y UPTA Andalucía

En primer lugar se llevará a cabo una coordinación entre ACH y UPTA para establecer unas personas de referencia a la hora de la realización de las prácticas. Una vez determinada la persona de referencia en cada ciudad se llevará a cabo la coordinación para poner en contacto a las entidades que participarán en las prácticas con el/la profesional de la UPTA (tutor/a) con quien se realizarán las prácticas.

2º Coordinación UPTA – ACH – participantes en prácticas

Los técnicos/as de las entidades que deseen participar en las prácticas lo comunicarán por correo electrónico al equipo de VIVES Proyecto. Y el equipo facilitará a UPTA un listado con las personas interesadas.

ACH pondrá en contacto a las entidades y UPTA para ponerse de acuerdo en fechas y horas de la realización de las diferentes sesiones de prácticas en base a las citas con emprendedores/as que tenga fijadas la UPTA. Todo ello con la coordinación del equipo de VIVES PROYECTO que actuará como mediador para facilitar la comunicación entre ambas partes.

3º Realización de las prácticas

Las prácticas se llevarán a cabo en las sedes de UPTA Andalucía de las distintas ciudades donde se encuentran las entidades participantes y las personas en prácticas se trasladarán hasta allí.

El tutor/a de la UPTA rellenará un informe de prácticas para cada persona que asista a las prácticas rellenando para cada sesión fechas, duración y acciones desarrolladas incluyendo las firmas y una valoración final del tutor/a.

4º Proceso de seguimiento

El equipo de coordinación de VIVES PROYECTO mantendrá en todo momento un seguimiento de todas las fases del Programa de prácticas. Este equipo será el referente tanto para la entidad como para la UPTA.

5º Proceso de evaluación

El equipo de coordinación de VIVES PROYECTO realizará un informe de las prácticas apoyándose en el informe elaborado por el tutor/a de la UPTA y la información que le faciliten tanto dicho tutor/a como las personas participantes.

ACH dispone de un seguro de responsabilidad civil para cubrir a todas las personas participantes en las prácticas.

4. PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA

A. OBJETIVOS

El objetivo del **Programa de Asistencia Técnica** es tanto fortalecer y desarrollar como poner en marcha, los departamentos de asesoramiento al emprendimiento de las organizaciones participantes en el proyecto.

Los objetivos específicos de la asistencia técnica son:

1. Detectar las necesidades y los ámbitos de mejora en el área de emprendimiento de las organizaciones y acompañar en la implementación de las mejoras detectadas.
2. Transferir metodologías de trabajo en el asesoramiento a personas emprendedoras adaptables a distintos colectivos y dotar de herramientas adecuadas para la evaluación de potenciales emprendedores.
3. Facilitar el acceso a financiación a las personas emprendedoras transmitiendo documentación y herramientas eficaces.

B. CONTENIDO Y METODOLOGÍA

Las acciones de Asistencia Técnica están orientadas tanto al fortalecimiento de los departamentos de emprendimiento ya existentes como al desarrollo e implementación de

nuevos programas de emprendimiento. Se pretende generar procesos de cambio, de participación y de transformación social desde la base implicando a toda la organización.

La Asistencia Técnica contempla la realización de un **diagnóstico** para conocer el estado del departamento de asesoramiento para el emprendimiento y la elaboración de un **Plan de Mejora con un acompañamiento para la implementación de las mejoras detectadas**.

Esta metodología responsabiliza a la propia entidad de todas las decisiones que se adopten en el desarrollo del **Plan de Mejora**, generando mayor participación de los componentes de la entidad que otras metodologías basadas en la actuación principal de un consultor externo que toma decisiones aisladas.

Las acciones de asesoramiento y asistencia técnica comprenden todo el periodo de realización del proyecto. Se trabajará de manera particular un cronograma de trabajo con cada entidad participante para adaptarse a las necesidades y capacidades de cada organización.

El proyecto contempla la creación de un Comité de Planificación en cada entidad participante de, al menos, dos personas (estas personas pueden ser las mismas que acudan al Programa Formativo).

El asesoramiento y asistencia técnica de la Fundación Acción Contra el Hambre consiste en:

- Realización de una sesión de presentación, sensibilización sobre emprendimiento, firma de convenios de participación para el Director/a de la organización participante (máximo 5 horas de duración). Se realizará una en Madrid y otra en Barcelona.
- Tres visitas a la entidad por parte de un/a técnico de la Fundación para reunirse con el comité de planificación.

Herramientas a utilizar: **Ficha de Diagnóstico, Ficha de Plan de Mejora.**

- 1ª Visita: evaluación de necesidades, detección de áreas de mejora. Se realizará un diagnóstico de la organización para detectar las áreas de mejora (estructura de la entidad, RRHH, actividades de difusión, servicios y asesoramiento ofrecidos). Se utilizará la Ficha de Diagnóstico del área de emprendimiento.
 - 2ª Visita: partiendo de la Ficha de Diagnóstico se determinará cuáles son las áreas de mejora de cada entidad y posibles medidas a desarrollar. Esta información se reflejará en la Ficha de Plan de Mejora.
 - 3ª Visita: implementación de medidas, evaluación y seguimiento. La información se recoge en la Ficha de Plan de Mejora.
- Una sesión formativa individualizada para cada entidad sobre líneas de financiación para emprendedores/as y la herramienta de análisis económico-financiero de proyectos empresariales.
 - Asesoramiento permanente (teléfono y correo electrónico) por parte de un/a técnico/a de ACH.
 - Espacio virtual compartido con el programa formativo de apoyo para los Comités de Planificación.

5. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA GENERAL

VIVES ANDALUCÍA	2014				2015		
	Sept	Oct	Nov	Dic	Enero	Febrero	Marzo
Publicación bases, difusión y selección de entidades							
PROGRAMA FORMATIVO							
ASISTENCIA TÉCNICA							
PRÁCTICAS							

CRONOGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA					
2014			2015		
Octubre	Nov	Dic	Enero	Febrero	Marzo
Jornada de presentación	1ª visita		2ª visita		3ª visita
			Sesión formativa líneas de financiación y herramienta de viabilidad económica		
Asesoramiento permanente - espacio virtual					

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA FORMATIVO

A continuación se muestra un cronograma orientativo del Programa formativo. Las fechas finales se conocerán una vez se hayan seleccionado a las entidades participantes.

OCTUBRE					
SEMANA 1		SEMANA 2		SEMANA 3	
13		14		15	U.D.1 (6 horas presencial) Autodiagnóstico
27		28		29	U.D 2 (6 horas presenciales)
16		17		30	
31					
NOVIEMBRE					
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES	
10		11		12	UD.3 6 horas
17		18		19	
				20	

24		25		26	UD 4 6 horas	27		28	
DICIEMBRE									
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
		11		10	UD5. 6 horas	13		14	
24		25		26		27		28	
ENERO									
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
7		8		14	UD 6. 6 h	10		11	
				28	UD 7. 6 horas				
FEBRERO									
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
5		6		11	UD8 6 horas	8		9	
12		13		1		15		16	
19		20		25	UD 9	22		23	
MARZO									
LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
2		3		11	UD 10 6 horas	5		6	
16		17		18		19		20	
23		24		25	Sesión de evaluación y cierre (7 horas)	26		27	